



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

RECTIFICA MES DE ENTREGA DE BONO
EXTRAORDINARIO A ASISTENTES DE LA
EDUCACION NO PROFESIONALES.

DECRETO ALCALDICIO N° 3774 /

QUILLÓN, 09 SEP 2019

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 1268 de fecha 19 de marzo de 2019, que otorga bono extraordinario a personal Daem asistentes de la educación no profesionales.
- b) El D.F.L. Num. 1, 31 de julio de 2002, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del código del trabajo.
- c) Decreto N° 1.487 que designa suplencia como Jefa de DAEM a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- d) Decreto Alcaldicio N° 1.791. De fecha 09/05/18 que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- e) Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23/03/18, que actualiza y modifica decreto de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- f) Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08/05/18 que rectifica y complementa decreto Alcaldicio N° 1133.
- g) Decreto Alcaldicio N° 4.838 de fecha 17/12/18 que aprueba el presupuesto de educación municipal año 2019.
- h) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
- i) Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones"

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE** decreto N° 1268 de fecha 19 de marzo de 2019. Donde dice "...en dos cuotas iguales, monto que se incrementara en las remuneraciones de marzo y octubre de 2019,..." debiendo decir "... en dos cuotas iguales, monto que se incrementara en las remuneraciones de marzo y septiembre de 2019,..."

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PENA MAHUZIER
ALCALDE (S)

UZG/NSCh/jha. -

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (a)
- Establecimiento/Educ.
- Archivo I. Municipalidad
- Archivo DAEM